

Los Viernes 22 de Marzo de 1713 =

En la Muy noble y Muy Real Ciudad de Murcia de la
Corre de la Vienes, Veinte y quatro de Marzo en diez y siete de Mayo
del Señor Arzobispo de Murcia, se juntaron a celebrar Cabildo Eclesiástico, es a saber Don
Juan Ramirez de Arellano Can. de la Orden de Santiago Correo de
esta ciudad, Don Juan de Luna, Don Juan de Cordova Don Juan de Avila Senor,
Don Pedro de Torres, Don Alfonso Manrique, Don Diego Zarzosa Abad
Señor, Joseph Garcia Falcon Surado =

Noticia de haber venido
del Sr. Archiduque
en la evacuacion de
tropas, del Principado de
Cataluna mallorca
y Ibiza =

El Sr. Correo, Dijo que por medio de un aposta acaba de Recevir una
Carta para esta ciudad del Sr. Don Joannim Farandona uno de sus Cavalleros
Procuradores de Correos, sujeta en ella de quince del Coriente, que el Sr.
Imami fosta ha aver Recevido de S. M. con un expreso Despachado desde Londres
la noticia de haberse comunicado al Sr. Archiduque en la evacuacion
de esta Cataluna, mallorca, Ibiza y que se ha mandado las ordenes a Alta
remberg su Gral para que lo ejecutase hasta el dia diez y siete del Coriente, impor
tando sacasen de las plazas otras cosas de pertrechos y artilleria que lo que se hubiere
traido por sus tropas quando las ocuparon; que en esta inteligencia Dize Su Mage
stad de las ordenes Comul. auu. Sen. para que se pasasen a ocupar a Barcelona y a se
guir las de ordenes que se pudiere haber a tiempo del embarque, que si
pudieren en la esquadra caber todos los que se diesen en embarcar se les senale
y ele Rey una plaza donde aytan Refugiados hasta aver que conduxer los
dicho intento se despachado por la al Sr. Serlas para su execucion, Deciso
Grat allegado no se de haber dado principio a el embarque; Sin poder ponderar
de el gozoso que a causado este suceso, de sandose veror de todos el Rey, sumano, con
las otras Expreciones que contiene la Carta = Plaza y. haviendo estado = Dize
brado esta noticia a propozion de un Radicado de los y lealtad al Rey
Nro señor, y las buenas y favorables Consequenzias que trae con
sigo de estar a Justada la deseada Paz Grat, quedando Su Mage.
en la m. tranquilidad, y libre Ciza de la opresion de los Enemigos.
y los Cavalla exemptos de la inutilidad de experimentadas en el tiempo
de la guerra; Pedieron todos los Cavalleros Capitulares de potti
dar honora buenas, Dize las grazias al Sr. Correo; y la demostrea
zion de su zelo de sanche de usar a este Cabildo; Acuerdo que el Sr.
Luego se haga notorio a este fidelissimo pueblo, para que todos en voz
voz e debren Condenar noche de Luminarias, Generales y de que
de Campañas para ande para ello Decido alos Sr. Dean y Promber
que el Sr. Don Juan de Avila Senor Deco; que con esta noticia a ponerle
en nombre de esta ciudad a la dizecion de un Co. al Sr. obispo, como tan y mereca